



Año 10, Julio-Diciembre 2023
Fecha de recepción: 08 de julio 2023
Fecha de aceptación: 22 de septiembre 2023

DOI: 10.5377/hcs.v21i21.17662

La agenda medioambiental: el rol de los medios de comunicación en Nicaragua

The environmental agenda: the role of the media in Nicaragua

Rosa María Maliaños Altamirano 

rmaleanos@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0002-1212-7477>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Managua (UNAN-Managua)

Resumen

Este escrito tiene el propósito de conocer la agenda mediática de los noticieros televisivos de Nicaragua con el objetivo de reflexionar acerca del rol que desempeñan estos medios en la cobertura medioambiental. Otro de los propósitos consiste en determinar si los contenidos informativos están enfocados a la educación ambiental, haciendo también una valoración de la pertinencia o no, de una formación especializada en periodismo ambiental, que le permita al comunicador abordar estos temas con una visión más crítica y reflexiva, orientada al cuidado de nuestra casa común, el Planeta Tierra. Para este trabajo, se tomó como referencia los noticieros: Crónica TN8 de Canal 8, TV Noticias de Canal 2 y Noticiero Acción 10 de Canal 10. Para su desarrollo, se hizo una revisión documental que contempló la búsqueda, selección y recopilación de información sobre el tema. Para ello se consultaron artículos científicos publicados en repositorios electrónicos. De igual manera, se trabajó en el monitoreo de los noticieros, considerando las variables como: título de las noticias, contenido, tipo de cobertura y verificación de las mismas en formato audiovisual y escrito, a través de los sitios web de los medios televisivos. Entre los principales hallazgos está el poco interés de los medios en la promoción, entre sus audiencias, de una cultura orientada a la conservación y preservación del medioambiente. Esto podría atribuirse a tres aspectos que se analizan en el trabajo: el desconocimiento que tienen los periodistas sobre el tema, el tipo de contenido que no se considera atractivo y por tanto no genera rating, por último, no se considera lucrativo, en términos de rentabilidad, para el medio este tipo de información. Es importante mencionar que existe un vacío en la redacción de los contenidos noticiosos,

limitándose únicamente a la cobertura, sin aportar ninguna valoración del hecho informativo, ni preventivo. La ausencia en la agenda periódica de los medios estudiados de este tema transmite una falsa comprensión, entre sus audiencias, de que todo está bien, cuando en realidad se necesita de un trabajo informativo articulado entre las instituciones, empresas privadas y Estado que oriente a los diferentes estratos sociales de la población, a asumir prácticas amigables con el medioambiente.

Palabras clave: *Educación ambiental, medios de comunicación, formación, periodismo, televisión.*

Abstract

The purpose of this paper is to know the media agenda of Nicaraguan television newscasts. For this purpose, it was decided to take as a reference the following newscasts: Crónica TN8 of Canal 8, TV Noticias of Canal 2 and Noticiero Acción 10 of Canal 10. The objective was to reflect on the role played by the television media in environmental coverage. In addition to identify if the informative contents are focused on environmental education, and, finally, to analyze the need for specialized training in environmental journalism, which allows the communicator to address these issues with a more critical and reflective vision oriented to the care of our common home, the Planet Earth. For the development of this paper, a documentary review was carried out, covering the phases of search and compilation of information up to its analysis and interpretation. The sources consulted were scientific articles published in electronic repositories, as well as the monitoring of news programs, considering variables such as: title of the news, content, type of coverage and verification of the same in audiovisual and written format, through the websites of the television media. This was carried out in the first quarter of 2023. The main conclusions point out that there is little interest of the media in promoting among their audiences a culture oriented to conserve and preserve the environment; which could be attributed to three important aspects such as: the lack of knowledge that journalists have on the subject, a second aspect is that this type of content is not considered attractive and therefore does not generate ratings and finally it is not lucrative in terms of sales for the media. It is important to mention that there is a gap in the writing of news content, limited only to the coverage of the event, without providing any informative and preventive value. The lack of educational production, could lead to a false understanding in their audiences that everything is fine, when in fact this articulated work between institutions, private companies and the State is needed.

Keywords: *Environmental education, media, training, journalism, television.*

Introducción

Para hablar de este tema es necesario aclarar que Nicaragua es un país con un clima tropical, posee dos grandes lagos, además de lagunas y ríos. El país es atravesado por una cadena volcánica que forma parte del cinturón de fuego del Pacífico. Si bien estas cualidades hacen que este territorio sea altamente atractivo al turismo, es al mismo tiempo vulnerable a erupciones volcánicas y sismos.

Nicaragua cuenta con dos estaciones en el año: verano e invierno. En el periodo seco, considerado el más soleado y caluroso, se registran temperaturas máximas de hasta 40 grados Celsius en Managua, la capital del país. Es durante esta época del año, con mayor énfasis entre los meses de marzo y abril, cuando se registran las máximas olas de calor y, con ello, graves afectaciones a la salud y al medioambiente.

Producto de las olas de calor, la atención hospitalaria se incrementa debido a la descompensación que sufren muchas personas expuestas a las altas temperaturas, siendo la población más vulnerable las personas de la tercera edad que han sido diagnosticadas con enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes.

Por otra parte, las afectaciones medioambientales producto de la estación seca tienen que ver con la aridez de la tierra, poco caudal en los ríos, así como la escasez de agua para el consumo humano y la producción agrícola, lo que puede dar origen a una reducción en la siembra y cosecha de productos básicos, por ende, un alza de los precios en los alimentos. Otro aspecto a destacar es que durante esta temporada hay un consumo excesivo de energía eléctrica debido a la alta demanda para refrigeración, uso de abanicos y de aire acondicionado, lo que se traduce en alta facturación.

Durante la estación lluviosa, que generalmente inicia en la última semana de mayo y concluye a mediados de noviembre, es cuando el país se ve afectado por la temporada de huracanes del Atlántico. Estos fenómenos atmosféricos, que si bien es cierto no siempre ingresan con fuerza al país sino más bien degradados como tormenta tropical, provocan muchas veces inundaciones en zonas pobladas, deslaves y pérdidas en las cosechas. El exceso de humedad también propicia un excelente caldo de cultivo para la proliferación de moscas y mosquitos, lo que trae consigo afectaciones diarreicas, febriles y respiratorias entre la población. A esta variación del clima hay que añadir también el fenómeno de El Niño y La Niña, que trae consecuencias fatales a la economía y al medioambiente.

Cuando hablamos de los estragos que causan estas dos estaciones del año en Nicaragua debemos preguntarnos: ¿Cuál es el tratamiento y contenido informativo que brindan los medios televisivos al respecto? ¿Existe alguna agenda informativa orientada a la protección del medioambiente? ¿Cuál es el rol de los medios televisivos del país en la cobertura medioambiental?

Estas son algunas de las interrogantes que nos hemos planteados investigar y reflexionar acerca del rol que ejercen los medios de comunicación en Nicaragua. Para ello, es importante mencionar que los medios de comunicación cumplen la función de informar, entretener y educar. Si bien la última función es olvidada con mayor frecuencia, es incuestionable la influencia que ejercen los medios en la sociedad al ser agentes socializadores, que inciden en el comportamiento de las masas.

Teniendo en cuenta ese rol tan importante que ejercen en la sociedad, es necesario analizar la responsabilidad social de los medios de comunicación en cuanto a la educación ambiental, orientada a la conservación de los recursos naturales, ya que tanto en el contexto local como mundial urge tomar medidas para hacerle frente a esta problemática (ONU, 1972a).

El concepto de educación ambiental se empezó a utilizar por primera vez en el año 1972 durante la realización de la Conferencia Internacional sobre el Medio Humano, desarrollada en Estocolmo, Suecia. En este espacio, representantes de 114 países se reunieron con el fin de discutir los problemas más urgentes y graves que atravesaba y atraviesa la humanidad con el objetivo de adoptar medidas a nivel regional e internacional para proteger el medioambiente (ONU, 1972b). A partir de este espacio comienzan a ejecutarse acciones educativas orientadas a la concientización y preservación del medioambiente, haciendo un llamado al rol esencial que los medios de comunicación de masas deben cumplir para evitar el deterioro de los recursos naturales y, a su vez, contribuir en la difusión de información de carácter educativo.

Dicha iniciativa se mantiene vigente hoy más que nunca, dado que con el pasar del tiempo el deterioro ambiental ha ido incrementado debido a la falta de sensibilización y concientización que existe en el ser humano, principal depredador de los recursos naturales.

Dicho esto, es importante destacar que Nicaragua cuenta con un conjunto de leyes que tienen sus cimientos en la Constitución Política, donde se reconoce como un derecho fundamental de los ciudadanos a vivir en un ambiente saludable. Igualmente, el país cuenta con un marco jurídico de protección ambiental, como es la Ley 217 “Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales”, que establece las normas para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Sobre este tema, en el campo académico, autores como Cumba A. (2020), de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador, analiza en un artículo el caso del Canal Oromar TV, con la finalidad de medir el impacto social que provocan los medios masivos en lo que concierne a la concientización y cuidado del medio ambiente.

En ese mismo orden, Santiago J. (2008), de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela, hace todo un proceso de reflexión acerca de cómo los medios de comunicación divulgan la problemática ambiental y geográfica. Además, realiza una serie de recomendaciones pedagógicas y didácticas para reorientar la práctica escolar y ofrecer opciones de cambio que contribuyan a mermar el deterioro ambiental.

Por su parte, la mexicana Cervantes M. (2012), de la Universidad Autónoma de Nuevo León, realizó un diagnóstico considerando la comunicación educativa como un factor rector en la conformación de una cultura ambiental participativa, afirmando que los medios masivos de comunicación son un elemento importante en la formación de valores y pautas de comportamiento.

Asimismo, Jukofsky J. (2000), articulista del Centro de Periodismo Ambiental de Costa Rica, refirió la falta de interés que existe en los medios de comunicación en abordar estos temas, resaltando la carencia informativa y de formación, así como la poca accesibilidad que tiene el gremio periodístico a información de primera mano por parte de las instituciones.

En el contexto nacional, Nicaragua no está exenta de esa realidad que expresan estos autores antes mencionados y del rol que actualmente están desempeñando los medios de comunicación. Es por esa razón que en este ensayo se propone en un primer momento conocer la agenda mediática de los noticieros televisivos del país.

Para ello, se decidió tomar como referencia los noticieros Crónica TN8, TV Noticias de Canal 2 y Acción 10, con el objetivo de reflexionar acerca del rol que desempeñan los medios televisivos en la cobertura medioambiental. También se pretende identificar si los contenidos informativos están enfocados hacia la educación ambiental y, por último, analizar la necesidad de una formación especializada en periodismo ambiental que le permita al comunicador o periodista abordar estos temas con una visión más crítica y reflexiva.

En cuanto al desarrollo de este escrito, se realizó una revisión documental que abarcó las fases de búsqueda y recopilación de información hasta su análisis e interpretación. Las fuentes consultadas fueron artículos científicos publicados en repositorios electrónicos, así como el monitoreo de los noticieros de los medios de comunicación en cuestión, considerando variables como el título de las noticias, contenido y el tipo de cobertura. La revisión fue realizada a través de los sitios web de los medios televisivos, la cual se llevó a cabo en el primer trimestre de 2023.

La agenda mediática de los noticieros televisivos de Nicaragua

Para iniciar es importante definir qué entendemos por agenda mediática o agenda setting. Este término no es más que el establecimiento de la agenda noticiosa del medio, con la finalidad de generar opinión negativa o positiva en sus audiencias sobre un hecho que para ellos merece el seguimiento y continuidad de la noticia. Es decir, el medio impone a sus televidentes qué hechos son noticiables y merecen estar presente en el imaginario colectivo de la población.

En el caso de los medios de comunicación televisivos en Nicaragua, estos construyen su agenda de acuerdo al establecimiento de su línea editorial, es decir, por sus intereses económicos, políticos, sociales y culturales. Actualmente, este tipo de sesgo que existe en los medios es notorio, no solo en el tratamiento informativo de la noticia, sino porque el hecho

de que el periodista trabaje para un medio cuyos intereses están bien definidos y opuestos a otros, sea de tipo político, social o cultural, los ubica en una posición confrontativa que los lleva a distorsionar el hecho noticioso.

En apariencia, descifrar el orden de las noticias en los medios televisivos de Nicaragua no requiere de mucha complejidad, si lo vemos desde una perspectiva básica de la programación cotidiana. Basta con sentarse a ver la televisión durante la hora de la emisión de los noticieros y muy pronto el televidente ubicará el orden de importancia que tienen sus contenidos. Es habitual que la programación de estos noticieros inicia destacando los hechos más sangrientos. Siguiendo un orden podemos destacar los siguientes temas: accidentes de tránsito, conflictos vecinales, judiciales, noticias de carácter social, económicas, internacionales, del Parlamento, deportes, empresariales y por último los servicios sociales. Este orden puede ser modificado según la relevancia e importancia que el tema tenga en ese momento.

Esta línea editorial le indica al periodista cómo debe ser la intencionalidad de su contenido informativo, el enfoque, los personajes o personalidades que se entrevistan o los que se silenciarán, así como los hechos que se destacarán u omitirán. Un claro ejemplo de la omisión y censura de fuentes la realiza el noticiero Acción 10, quien utiliza fuente de información no oficial para abordar temas sobre el cambio climático.

La agenda medioambiental en los medios televisivos. No hay que perder de vista que los medios de comunicación en general son empresas privadas, donde prevalece el interés económico, el rating, el entretenimiento e informar. Este último, lo vemos reflejado en los noticieros y revistas televisivas a través de sus contenidos. En este sentido, Cumba A. (2020) refiere que:

La agenda pública de los medios está configurada en base a sus propios intereses, los cuales pueden llegar a ser económicos, políticos e ideológicos. En ciertas ocasiones la información relacionada a asuntos ambientales es quitada de la agenda pública, ya que puede llegar a afectar los intereses del medio (p.126).

Asimismo, Guamán et al., (2018) reflexionan acerca del rol de los medios de comunicación en la cobertura mediática medioambiental, indicando lo siguiente:

Los medios de comunicación son fuente de información, e indirectamente de formación, para la gran mayoría de la población, ejerciendo una función de concienciación de primer orden. Es preciso que los medios de comunicación encuentren la manera de despertar el interés del público sobre el cambio climático y ofrezcan información que resulte comprensible para el ciudadano medio (p.149).

Una particularidad de los medios de comunicación en Nicaragua es que construyen su agenda de acuerdo al suceso del momento, es decir del día a día como son los accidentes de tránsito, noticias judiciales, denuncia ciudadana, conferencias de prensa realizadas por las instituciones públicas y privadas, sucesos sangrientos, política, deportes y noticias internacionales más impactantes.

En la revisión documental realizada a los medios televisivos durante el primer trimestre del 2023 a través de los sitios web y que se tomaron como referencia en este escrito, se constató que el tema medioambiental no es un tema prioritario para los medios de comunicación; sin embargo, es necesario resaltar que cuando se trata de fenómenos naturales y otros factores del cambios climáticos que afectan a la población, el tema se vuelve de interés común, con la particularidad de que el enfoque que se le brindan es amarillista, es decir, que utiliza una intencionalidad informativa de alarma, de inseguridad y preocupación, información que en la práctica carece de contenido.

Los noticieros televisivos destacan los efectos más negativos de los hechos, provocando en su audiencia alarma y zozobra, apelando a las emociones, de tal manera que su contenido no profundiza en la problemática, simplemente es una presentación de los hechos. Estos son algunos ejemplos de titulares emitidos por los noticieros televisivos:

- Las tolvaneras causan estragos en el Departamento de León
- Ráfagas de viento provocan muerte de motociclista en cuesta El Coyol, Managua
- «Vientonazo» provoca vuelco de una cisterna en El Crucero
- Aumentan casos de gripe común por fuertes vientos en Nicaragua
- Alcaldías de Nicaragua pueden multar a quienes botan basura en sitios ilegales
- Aumentan crisis hipertensivas por altas temperaturas en Nicaragua
- Ola de calor desata infernales incendios forestales en Australia

Estos titulares nos indican que no existe un call to action (llamado a la acción) que invite a la población a adoptar cambios en su comportamiento y estilo de vida; no hay evidencias de un periodismo que aporte a un cambio social y de comportamiento en la ciudadanía. Se percibe al medio de comunicación y al periodista como ajenos a la problemática, limitándose a proporcionar los hechos y eventos ambientales sin una contextualización del tema y del fenómeno, contribuyendo más bien desconocimiento en la población.

Es importante no perder de vista que los medios de comunicación son intermediarios entre la información y los formadores de discursos, por lo cual ejercen influencia directa en sus audiencias, que lo asumen como verdad absoluta. Por esta razón, Santiago J. (2008) enfatiza que:

Es necesario convertir a los medios de comunicación en instrumentos didácticos de una acción pedagógica que eduque a la sociedad sobre este tema tan complejo y pertinente con el futuro de la humanidad, bajo una orientación más formativa que informativa (p.252).

Periodismo medioambiental.

A través de los sitios web oficiales de Canal 2, Canal 10 y Canal 8 se comprobó la jerarquía de su agenda noticiosa. Fueron analizadas un total de 205 notas informativas vinculadas a temas medioambientales, durante el primer trimestre 2023. Cabe destacar que el registro abarca no solamente la cobertura nacional, sino aquellas notas internacionales relacionadas con fenómenos naturales.

Tabla 1.

Cantidad de notas publicadas por cobertura nacional e internacional.

Medio de comunicación	Notas nacionales	Notas internacionales	Total
Crónica TN8	25	42	67
TV Noticias	40	35	75
Acción 10	33	40	63

Fuente: Elaboración propia

Un dato importante a señalar es que la mayor cobertura o publicación de los medios televisivos estudiados son las noticias internacionales, informaciones que ocupan el mayor número de publicaciones en sus sitios web.

En el caso del noticiero Acción 10, por medio de su página web oficial <https://www.canal10.com.ni/> se constató que su principal cobertura radica en la “nota roja”, es decir hechos relacionados con violencia, crimen, accidentes y desastres naturales. Este último es visto desde los fenómenos climáticos como las variaciones de la temperatura, ráfagas de viento, frente frío y el impacto en la salud y economía. En el caso de los fenómenos naturales, la principal noticia fue el terremoto de Turquía con un seguimiento de ocho notas periodísticas en el mes de febrero de 2023.

La revisión documental y el análisis e interpretación de los datos aplicado a este medio, indica que hace uso de fuentes de información no oficiales para abordar los temas relacionados al cambio climático y fenómenos naturales, lo cual se toma como un indicador de que carece

de un abordaje integral de la información. En la sección de noticias internacionales, un espacio donde resaltan los hechos más impactantes ocurridos en el mundo, los periodistas realizan una lectura íntegra del suceso, haciendo uso del Vídeo Tape Recorder (VTR), o como se le conoce popularmente, imagen más locución en off, sin dar el crédito de la agencia de noticias internacionales de donde se retomó dicha información.

En cuanto al noticiero Crónica TN8, se realizó una revisión de su contenido informativo a través del sitio web <https://www.tn8.tv/> donde se presentan dos tipos de agenda, primeramente, la cobertura de la nota roja, relacionada con violencia, crímenes, temas judiciales, robos, accidentes de tránsito, desastres naturales y en un segundo momento la cobertura hacia las actividades que se promueven desde los ministerios e instituciones del Estado, Parlamento y de carácter empresarial. Su principal fuente de información son los ministerios e instituciones del Estado. En el caso de la cobertura en temas medioambientales, el mayor número de notas tienen como fuente las instituciones oficiales.

En el caso de TV Noticias de Canal 2, a través de su sitio web: <https://canal2tv.com/> se evidencia una marcada diferencia en la cobertura de su agenda noticiosa, debido a que la agenda del medio se ve particularmente generada desde el quehacer de los ministerios e instituciones del Estado. Es decir, no se evidenció una agenda propia e independiente en cuanto a la cobertura que realizan los periodistas. Durante la revisión documental no se logró ubicar la cobertura de nota de roja en su sitio web.

Aunque se evidencian esfuerzos encaminados a abordar estos temas a través de los medios de comunicación, aún siguen siendo insuficientes, se requiere de un medio comprometido y de comunicadores o periodistas más informados y especializados. En palabras de Joukovsky (2000), el periodismo ambiental es una “especie en peligro de extinción”.

Hacia la formación en educación ambiental.

La educación y la formación en temas ambientales se vuelve una necesidad fundamental en estos tiempos donde vemos cómo el clima ha venido cambiando drásticamente. Concientizar, fomentar valores y cambios de comportamiento positivos en la población es parte de la tarea que se debe asumir desde los espacios de comunicación. En Nicaragua, los medios de comunicación son considerados el “cuarto poder”, por la influencia que ejercen en la población, un poder que no está siendo dirigido al periodismo preventivo y responsable. En este sentido, Guamán, L. et al., (2018) señalan que:

Una de las acciones fundamentales en la mitigación de los efectos adversos del cambio climático yace precisamente en la difusión de información, a través de los medios de comunicación, mismos que constituyen un agente clave en la formación de opinión pública. Sin embargo, el déficit de periodistas especializados en ciencias ambientales repercute en la interpretación y correcta codificación de los mensajes hacia el público (p. 148).

El anterior criterio se considera vinculante a este trabajo, debido a que se identificaron vacíos en la redacción de las notas informativas realizadas por los periodistas. No se evidencia en las notas informativas referencias a datos científicos, efectos del fenómeno y sus posibles soluciones. Esta situación puede deberse a que no se ofrecen especialidades, no solo en periodismo ambiental, sino en el área económica, política, de la salud, género, judicial, deporte, multimedia, etc.

Siguiendo la idea anterior, Cerrillo (como se citó en Parratt, 2014) considera que una mejor preparación de los profesionales “puede ayudar a relanzar este ámbito de la información que se ha ganado un hueco propio y particular, de forma que hoy en día ya resulta imprescindible como área informativa, homologable a los demás ámbitos (sanidad, ciencia, educación...)” (p.348). Por lo tanto, es importante considerar la formación en otros ámbitos del conocimiento del comunicador social.

Cabe mencionar que Nicaragua cuenta con un marco jurídico y que, de acuerdo con la Ley 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, y sus reformas incorporadas, publicada en La Gaceta No. 20 del 31 de enero del 2014, en su capítulo II, artículo 5, se define la educación ambiental como el “Proceso permanente de formación ciudadana, formal e informal, para la toma de conciencia y el desarrollo de valores, concepto y actitudes frente a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente”. Entonces, ¿cuál es el reto de las instituciones de educación superior?

Esta Ley 217, en su artículo 38 establece que: “Las autoridades educativas deben incluir en los programas de educación formal y no formal, contenidos y metodologías, conocimientos y hábitos de conducta para la preservación y protección del ambiente”. Asimismo, la Ley 582, Ley General de Educación, aprobada el 22 de marzo de 2006, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 150 del 03 de agosto de 2006, en su artículo 5, establece que uno de los objetivos del sistema educativo del país es “formar ciudadanos y ciudadanas productivos, competentes y éticos que propicien el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente y respetando la diversidad cultural y étnica”.

A partir de lo anterior, el periodista no puede seguirse viendo como un simple recolector de la información, el que llega a cubrir el hecho, el que procesa la información y edita para su posterior difusión; tiene que ser un agente de cambio que investigue, promueva y contribuya a prácticas ambientales saludables. Se requiere que desde la academia se generen programas de especialización orientados a esta y otras disciplinas de la comunicación, que fortalezcan las competencias profesionales del gremio, de acuerdo a las exigencias que demanda el contexto nacional e internacional para formar profesionales que sean capaces de dar el salto de lo superficial a la realidad objetiva, con pleno dominio de los temas y un amplio vocabulario.

En este sentido, Joukovsky J. (2000) refiere que la usencia de estos temas en los medios de comunicación obedece principalmente a la falta de formación en el gremio de la comunicación:

La mayor parte de los periodistas tienen poco entrenamiento sobre temas ambientales. Como muy pocas veces cubren estos tópicos, no tienen muchas oportunidades de familiarizarse con nuevos términos o conceptos. A menudo escriben reportajes en donde simplemente transcriben la información que recibieron, aun cuando no la entiendan. Si no pueden entender sus reportajes, pocas son las posibilidades que sus lectores los comprendan (p. 4).

Los datos analizados durante este trabajo indican que es pertinente, desde la formación de grado o posgrados, incluir dentro de la malla curricular asignaturas y especializaciones orientadas al campo del periodismo ambiental, promoviendo una alianza estratégica con las instituciones del Estado y medios de comunicación para abrir espacios o programas donde se promuevan prácticas ambientales en el hogar, la escuela, la comunidad y el entorno social, donde el protagonista y beneficiario final sea la población en general.

Conclusiones

Aunque es notoria la cobertura noticiosa en términos medioambientales, estas informaciones están plagadas de amarillismo, de otra manera este contenido no estaría incluido en la agenda de los medios. Cabe desatacar que la agenda que impera en la actualidad obedece a la ocurrencia o no de fenómenos naturales o antrópicos, o bien por las actividades que se planifican desde los ministerios, instituciones del Estado o empresas privadas.

Si bien no es una política de los medios de comunicación, específicamente los canales de televisión, abordar este tema como parte de su contenido informativo, existe poco compromiso e interés de los mismos en promover entre sus audiencias una cultura orientada a conservar y preservar el medioambiente, porque sencillamente este tipo de contenidos no genera ratings ni ventas.

Algo muy particular que se pudo visualizar durante el procesamiento de la información es que los medios dosifican las notas periodísticas de acuerdo al impacto que pueda causar en el televidente, es decir, de mayor a menor interés, esto con la finalidad de mantener cautivo a su amplio auditorio.

En las notas periodísticas estudiadas se evidencia un vacío en la redacción de contenido, no existe análisis, reflexión, ni referencias a las leyes. Simplemente se menciona lo sucedido, donde el periodista actúa como un vocero del suceso y no como un agente de cambio.

Es indiscutible la necesidad de formar a profesionales de la comunicación especializados en la cobertura medioambiental, que sean capaces de comunicar de manera asertiva los hechos a la población y a su vez generar conciencia y compromiso con sus audiencias. Igualmente, es necesario que los medios televisivos asuman un rol activo en pro de la educación ambiental a través de sus diferentes espacios informativos.

Listado de referencias

- Asamblea Nacional (2014). *Constitución Política de la República de Nicaragua con sus Reformas Incorporadas*, publicada en La Gaceta No. 32 del 18 de febrero de 2014. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional (2014). *Ley No. 217 "Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales" y sus Reformas Incorporadas*, publicada en La Gaceta No. 20 del 31 de enero del 2014. <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/f9264c09bd98d79706257c7d005668fd?OpenDocument>
- Asamblea Nacional (2006). Ley No. 582 "Ley General de Educación". Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 150 del 03 de agosto de 2006. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99)
- Cervantes Loredó, M. T. (2015). *Educación ambiental en los medios de comunicación*. Ciencia uanl. http://eprints.uanl.mx/2660/1/la_educacion_ambiental.pdf
- Cumba Castro, E. A. (2020). *La educación ambiental en los medios televisivos. Estudio de caso: Oromar TV*. ALTERIDAD. Revista de Educación, 15(1), 125-138. http://scielo.senecyot.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86422020000100125&script=sci_arttext
- Guamán, L. et al (2018) "La cobertura mediática y la Responsabilidad Social Empresarial de los medios de comunicación". En: Esteban Andrade Roda. *Responsabilidad Social Empresarial: claves del nuevo paradigma*. (pp. 142-158). Editorial UTN.
- Jukofsky, D. (2000). *El periodismo ambiental: Una especie en extinción*. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (070), 0. <https://www.redalyc.org/pdf/160/16007004.pdf>
- ONU (1972a). *Conferencia Mundial sobre el medio ambiente*. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- ONU (1972b). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N73/039/07/PDF/N7303907.pdf?OpenElement>
- Parratt Fernández, S., (2014). El periodismo ambiental como especialidad en las universidades españolas. Prisma Social, (12), 335-363. <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744531010.pdf>
- Santiago Rivera, J. A., (2008). *La problemática del ambiente, la educación ambiental y el uso didáctico de los medios de comunicación social*. Investigación y Postgrado, 23(2), 241-270. <file:///C:/Users/SISCOM/Downloads/65815752009.pdf>